

POLÍTICA PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA EN EL ÁMBITO MARISTA.¹

PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y FAVORECER UN ENTORNO ORGANIZACIONAL SANO.

El **Instituto Morelos Marista**, de acuerdo a nuestro modelo educativo humanista sociocognitivo (MHSC), en donde se privilegian los derechos y la solidaridad, implementa prácticas y acciones de mejora continua -como la NOM 035-, con la intención de lograr armonizar fe, cultura y vida, tomando como centro el bienestar del ser humano, con el objetivo de lograr un trato digno en todo el personal, un entorno organizacional favorable, coherente con la espiritualidad marista (espíritu de familia) y la visión estratégica operativa de la provincia México Central (VEO 2026).

El **Instituto Morelos Marista** promueve con acciones favorables, un trato humano, digno y justo en las relaciones interpersonales entre todos los miembros de su comunidad, siguiendo los valores institucionales, con la intención de prevenir, diagnosticar y corregir conductas de riesgo, incentivando la participación proactiva y comunicación entre trabajadores, humanizando mediante diversas acciones, ya que estamos en un constante proceso de mejora que permite aprender, conocer, hacer y convivir en el entorno social, para que los factores de riesgo psicosociales sean mínimos, dentro un ambiente armónico laboral.

Como instituto nos comprometemos a:

1. Promover y fomentar el trato digno y humano.
2. Promoción y defensa de los derechos humanos y laborales de todo el personal que labora dentro del Instituto.
3. Diseñar y fomentar mecanismos de queja sobre actos de violencia laboral.
4. Delimitar de manera clara las funciones y responsabilidades de todos los miembros del personal.
5. Considerar la diversidad como un factor que enriquece al entorno por lo que no discriminamos a persona alguna por ningún motivo.
6. Cuidar la seguridad y estabilidad laboral de todo el personal.
7. Respetar y cumplir las condiciones laborales establecidas en el contrato.
8. Incluir y tomar en cuenta en las actividades académicas al personal de la institución.
9. Diseñar instrumentos para evaluar la percepción del personal respecto a sus condiciones de trabajo.
10. Ser incluyentes en la toma de decisiones.
11. Tener un trato digno y respetuoso entre todos.
12. Reconocerle al personal su desempeño.

¹ Referencia: NOM 035 STPS 2018